

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de abril de 2017

Versión estenográfica del evento Semana Nacional de la Seguridad Social, convocada por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles, en el *Mezzanine* del edificio A.

La diputada Araceli Damián González: Buenos días, no ya son tardes, una disculpa porque ya vamos un poco tarde con el programa original. Es un placer para mí darles la bienvenida a la segunda mesa de esta jornada de la semana de la seguridad social, evento que organiza la Comisión de Seguridad Social que presido.

Este panel está dedicado a reflexionar sobre la problemática general de la seguridad social, tanto a nivel nacional, como en el plano comparativo. Les comento que el día de ayer el panel estuvo centrado en discutir el panorama de la salud y de las instituciones de seguridad social y la jornada que acaba de finalizar, digo de mañana perdón, estará consagrada al análisis de las pensiones.

Así que digamos que las preguntas sobre pensiones, más bien nos iríamos para mañana. En esta ocasión, la comisión persigue abrir una reflexión alrededor de las vías posibles para reforzar la protección de la seguridad social en nuestro país. Así como hemos ofrecido espacio y voz a los directores de las principales instituciones de seguridad social y a destacados expertos en la materia a nivel nacional e internacional, resulta fundamental conocer la posición y enfoque político de los grupos parlamentarios... Les pido por favor si pueden guardar silencio... de los grupos parlamentarios con relación al problema de la seguridad social.

La mesa que presentamos es la que acumula el perfil más importante político que vamos a tener durante toda la jornada. Por eso esperamos que sea una discusión abierta y productiva. Queremos mostrar la pluralidad que existe en materia de seguridad social, y queremos construir áreas de consenso y discutir sobre las que tenemos disenso. Como legisladores, necesitamos abrir este diálogo de intercambio entre los distintos grupos parlamentarios. Este foro que hoy abrimos puede servirnos como una plataforma para llegar a acuerdos destinados a ampliar la cobertura y a garantizar la seguridad social en nuestro país.

Quiero primeramente comentarles que vamos a presentar las posturas de acuerdo con el orden de prelación de los grupos parlamentarios. Por eso primero tendremos la representación del PRI, donde

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

participará la diputada Edna Dávalos. Como miembro del Grupo Parlamentario del PAN nos acompaña la diputada María Eloísa Talavera Hernández. Por el PRD intervendrá el diputado Érik Juárez. En representación del Partido Verde será el diputado Jorge Cesáreo Márquez. Por Movimiento Ciudadano va a ser la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis. En nombre de Nueva Alianza va a ser la diputada Carmen Victoria Campa. Y por Morena una servidora. Les agradezco mucho su participación a todas las diputadas y los diputados.

Tenemos contemplado 15 minutos por partido. Les pido... ya vamos un poco atrasados, pero bueno. En primer turno, como les comentaba, le corresponde a Edna Dávalos, quien es licenciada en comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo Laredo y maestra en marketing político por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido dirigente estatal del PRI y ha impulsado políticas públicas en materia de asistencia social desde diferentes ámbitos. En la actualidad es diputada Federal del Grupo Parlamentario del PRI y secretaria de esta comisión. Gracias.

La diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo: Gracias, diputada presidenta. Gracias por permitirnos estar aquí el día de hoy. La verdad es que estoy muy feliz de acompañarlos en una semana que sin duda engloba uno de los temas más importantes para el país. Y es cierto, el mañana nos preocupa a todos. La gran pregunta que aún continúa rondando en la cabeza de nuestras mujeres y de nuestros hombres trabajadores es cuál será mi suerte cuando conozca la vejez. Éste no es sólo uno sino uno de los temas más importantes y uno de los más grandes reclamos.

Hoy lo sabemos, la seguridad social se enfrenta a una seria falta de recursos, hay que aceptarlo. En un futuro la población envejecerá desproporcionadamente, y 7 de cada 10 jóvenes no accederán a la seguridad social. No podemos escapar de estos problemas ahora... que, sin embargo, bueno, pues se presentarán el día de mañana.

Pero, bueno, puedo decirles que nos encontramos trabajando en ello. Que más que nunca mantenemos vigentes nuestras prioridades. No vamos a permitir que los problemas que a largo plazo se presentarán nos hagan dar la vuelta o nos detengan. Ahora, frente a un nuevo país, nuestro nuevo panorama

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

pacífico revela que la esperanza de hace muchos años sigue en pie. Y sigo cumpliendo, a pesar de tanto y tantos problemas.

Quiero que sepan que seguimos trabajando hoy más que nunca para que cada mexicano y cada mexicana pueda sentirse seguro. Sepan que cuentan con esto, con atención médica de calidad. Para eso tenemos que trabajar y para eso estamos aquí... el seguro de desempleo, seguro de riesgos de trabajo... Yo creo que ahora más que nunca lo plasmado en el papel hace tantos años, nuevamente se prioriza. El artículo 123 vuelve a mostrarnos la grandeza de México y cómo existe esta grandeza en los derechos de los trabajadores. Nuevamente priorizamos la estabilidad, aquella que representa la tarea de afiliar a millones de estudiantes, como muchos de ustedes de los que se puedan encontrar aquí, a seguro médico del IMSS y a afiliar a muchos más trabajadores.

Estamos priorizando la estabilidad en la construcción o fortalecimiento de las unidades hospitalarias que ustedes necesitan. Y priorizamos al adulto mayor, ofreciéndoles un respaldo económico para el Programa Pensión para Adultos Mayores de 65 y Más. Pero no nos conformamos. El mañana que nos amenaza no hace trabajar también más duro y nos obliga a planear nuevos proyectos, el equipamiento de nuevas acciones, proyección y nuevos derechos laborales.

Entiendo un poco su molestia y sé que eso ocurrió en años donde tal vez yo no tenía conocimiento de los problemas que existían en el país. Pero sí le puedo asegurar que hoy los conocemos. Claro. Y que si conocemos nuestro pasado, si conocemos nuestra historia no nos condenamos a volverla a repetir. Por eso tenemos que trabajarlo, por eso tenemos que saber qué problemas se ocasionaron en el pasado, para hoy legislar y hoy trabajar, y que no se repitan en un futuro...

El : ...

La diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo: Claro.

El : ... Gracias. No podemos conformarnos tampoco...

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo: Les pido por favor que no haya diálogo, por favor, ahorita en este momento. Gracias.

La diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo: No podemos conformarnos tampoco hasta que la prevención y detección oportuna de enfermedades sea algo natural; hasta que la salud universal se vea plenamente realizada y cada uno de nosotros estemos seguros; hasta que obliguemos que el equilibrio financiero necesario y el crecimiento del pago de pensiones sea una realidad. Y no podemos conformarnos hasta que se detenga el alto costo de las enfermedades crónicas. Las mexicanas y los mexicanos nos están exigiendo trabajar. Nos están pidiendo estar a la altura de los problemas frente a nosotros. Nos piden humanidad. Y tal cual lo ha dicho un gran líder: México, estén seguros, les responderá.

Quisiera ser breve. Sé que existe por ahí un retraso de tiempo. Y por respeto a mis compañeros me gustaría cortar un poco la intervención. Para solamente concluir que en resumidas cuentas la Comisión de Seguridad Social, al menos en lo que respecta a los diferentes partidos, creo que todos coincidimos en lo mismo, en trabajar por que haya mejoras. Sabemos que hay reclamos, sabemos que existen temas que se pueden mejorar. Pero para eso estamos aquí, y para eso yo creo que nos hemos unido entre todos, independientemente de partidos, de ideologías, por un bien común, y ese bien común se llama México.

Así que muchas gracias. Yo le cedo el micrófono a mi compañera diputada del PAN, quien estoy segura que también nos expondrá su punto de vista. Y, bueno, pues esto con el fin de que todos los diputados que se encuentran presentes tengan el tiempo que se requiere para poder exponer su mensaje. Muchas gracias ¿y no sé si exista algún comentario?

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias. Les pido que si tienen comentarios puedan ponerlos en papelitos para hacerlo más ágil. Ya vamos un poco atrasados, por eso es que les pedimos que ahorita tratemos de no tener dialogo. Agradezco a la diputada Dávalos su intervención. En

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

segundo lugar, corresponde el turno a María Eloísa Talavera, quien es licenciada en ciencias computacionales por la Universidad Autónoma de Baja California. Es especialista en cuestiones de innovación tecnológica y gubernamental con más de 20 años de experiencia administrativa en el área a nivel municipal, estatal y federal. Previamente, fue diputada federal, donde fungió como secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología y miembro de la Comisión de Economía y Marina.

En 2007 fue nombrada directora de la unidad de evaluación de las delegaciones del IMSS. Y en la actualidad es diputada federal por el PAN y secretaria de la comisión. Gracias.

La secretaria diputada María Eloísa Talavera Hernández: Gracias, diputada presidenta. Muy buenas tardes tengan todas mis compañeras y compañeros diputados, a todas las personas que nos acompañan en este auditorio, y a quienes nos siguen en sus casas desde el Canal del Congreso. Muy buenos días. Y quiero comentarles que hoy, en esta semana tan importante de la Seguridad Social, que abordamos, creo, uno de los temas torales para nuestro país y para los mexicanos. Comentamos los temas relacionados que seguimos en el Congreso.

A mí, en lo personal, les comento y mi grupo parlamentario, en lo general nos preocupa de manera importante lo que sucede relativo al entorno en el que se desenvuelve la seguridad social en México. En el PAN estamos conscientes de que existen muchísimas necesidades, sobre todo, en los sectores sociales más marginados y vulnerables. Sin embargo, invertimos tiempo en construir propuestas responsables que sirvan para solucionar los problemas que tenemos y que nos solamente tengan efectos mediáticos, ni que creen burbujas inflacionarias.

Para Acción Nacional, es importante que la persona esté en el centro de las políticas públicas, nos preocupa la alta tasa de empleo informal que tenemos en el país, que dejar en vulnerabilidad a millones de mexicanos, y les niega el acceso a sistemas públicos de seguridad social, y sobre todo, de salud de calidad.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

No solamente nos preocupa y tampoco solamente nos preguntamos cómo vamos a enfrentar los mexicanos la vejez, es decir, como se van a financiar los sistemas de gastos, los sistemas de pensiones para cuando ya no seamos capaces de trabajar. Quien se encargará de ellos, quienes, como se van pensionar los sistemas, como le vamos a hacer para que el sistema que hemos construido y que se ha venido reformando desde 1993 en materia de ahorro para el retiro, como le vamos a hacer para que sea suficiente para atender el futuro de las personas en México.

Nuestro sistema de pensiones podría convertirse en una bomba de tiempo si no reflexionamos hoy como lo vamos a mejorar, como le vamos a hacer para que atienda la demanda de los mexicanos del futuro. En el pasado, la preocupación era utilizar los avances científicos para alargar la esperanza de vida de las personas –y creo que lo hemos hecho muy bien–, porque la esperanza de vida en México paso, según la OMC, de 63 años que tenían los mexicanos a 71. Sin embargo, considero que es importante reflexionar sobre esto, porque, por un lado, es benéfico alargar la vida de las personas, pero también tenemos que modificar las políticas públicas para que las personas vivan su vejez en una vejez digna.

Y a la par tenemos que ver como hoy mejoramos, como vamos a mejorar las políticas para que ahora que las personas tienen una esperanza larga de vida, la vivan de manera digna. Y ese es el punto o la encrucijada en la que se encuentra la seguridad social en México. Tenemos que ver como se estructura, como debe operar, que es lo que debemos hacer para poder proteger los derechos de las personas.

Y luego es importante ver también que no solamente tenemos que proteger los derechos de las personas que trabajan en un sistema formal de trabajo, que tiene, por lo menos, un sistema de pensiones, sino quien viven en la informalidad como le vamos a hacer para que también tengan garantizado un sistema de seguridad social, y no por eso estén en el abandono total. Engonces, son los retos que tenemos.

Tenemos que hacer una revisión general de la seguridad social en México, sin satanizar el proceso de participación de la iniciativa privada en las áreas relacionadas de lo mismo, porque ellos son los responsables de generar los empleos en México. Entonces, aquí en la discusión de cómo debe de ser nuestro sistema de seguridad social, por un lado, tiene que estar la persona en el centro, los empresarios

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

que generan los empleos también, los académicos y el resto de las instituciones que tienen que ver con la seguridad social, y los partidos políticos también. Que aunque tengamos una diferencia ideológica en los puntos de vista, debemos de ser capaces de encontrar coincidencias y transitar sobre ellas para buscar el beneficio de las personas.

Dejemos de pensar que la seguridad social solamente es una actividad también en la que debe de participar y debe de financiar solamente el Estado, también los empresarios le tienen que poner, y también el trabajador tiene que aprender a ahorrar, pero le tenemos que generar las condiciones para que esto suceda. Tal es el caso del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores.

Como ya lo mencioné antes, en Acción Nacional, para nosotros es importante la persona, que la persona esté en el centro de la política pública. Por eso creo que las reformas de 97 fueron buenas para los trabajadores en el sentido de que ahora el trabajador viaja con su cuenta –como se dice– su cuenta individual con la portabilidad, su cuenta viaja con uno, es decir, si un trabajador tiene la fortuna de trabajar en la iniciativa privada, él en su cuenta individual aporta sus beneficios, pero si se va a trabajar al gobierno su cuenta viaja con él, cosa que antes no sucedía porque las condiciones eran distintas.

Antes, si alguien entraba a trabajar al gobierno era muy poca la movilidad que tenía, podía tener su historia de vida dentro del gobierno, y ahí construía su aportación social en la bolsa general. Pero no sucede ahora sí, ahora hay mucha movilidad de los trabajadores, igual trabajas en el gobierno, igual trabajas en la iniciativa privada, igual trabajas por tú cuenta.

Entonces, la cuenta viaja con uno y va recibiendo las aportaciones indistintamente donde pase. Creo que eso es bueno. Ahora, hace pocos días estuvo con nosotros de la Consar, de la Comisión Nacional de Sistema para el Retiro, y nos decía que en 19 años de esta reforma, las...afores acumularon un total de 2 billones 754 094 millones de pesos, que equivalen al 14.4 por ciento del PIB: También nos dijo que en los activos administrados, el 57 por ciento provienen de aportaciones de los trabajadores, y el 43 por ciento de rendimientos que han tenido las afores.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

¿Es un informe optimista o son suficientes las cifras? Pues no, porque para que una persona tenga una vejez digna, digamos, que un trabajador debería de producir remplazos del orden del 80 por ciento y un 50 por ciento de los ingresos promedio. Esto quiere decir, esto es para recibir una pensión que por lo menos tuviese la mitad de lo que ganaba en su último sueldo de su trabajo.

Sin embargo, las tasas que estamos teniendo ahorita son de alrededor del 28 por ciento, 28.5 por ciento del último ingreso. Entonces, no son suficientes, lo que tenemos que ver es como mejoramos el sistema que tenemos ahora. Y para ello, lo que hemos visto es que todavía tenemos que buscar que las administradoras de los fondos cierren la brecha que cobran. Por ejemplo, ahorita cobran entre 1.5 más o menos, y lo que podemos llegar a cerrar es que cobren el 0.7 por los servicios que cobran por administrar las cuentas individuales. Creo que eso es importante.

También la OCDE ha hecho algunas propuestas, por ejemplo dice: tenemos que elevar las contribuciones obligatorias para la pensión, implementar un sistema de prorrata para la generación de transición del sistema antiguo de cuentas individuales, tenemos que homogenizar el sistema de ahorro para el retiro, que ahora está fragmentado. Propone reducir comisiones de las afores y flexibilizar el régimen de inversión, para que se pueda colocar dinero en otros activos que generen mayores beneficios. Sin embargo, eso es lo que dice la OCDE... y para nosotros los legisladores del PAN, creemos que debemos de buscar el mayor beneficio para el trabajador, y en ese sentido, las instituciones bancarias deben de aumentar los rendimientos para el trabajador, y reducir las comisiones que cobran por el manejo de cuentas.

Ésa es una meta que tenemos que lograr, porque hay una brecha ahí, como les decía de a la mitad de lo que nos cobran todavía, para mejor beneficio del trabajador. También tenemos que analizar otros mecanismos legislativos que permitan avanzar hacia una solución definitiva, esto es, reducir las comisiones que cobran las administradoras, analizar la posibilidad, por ejemplo, de aumentar las cobras obligatorias al patrón, que pasen del 6.5 promedio, para que sean entre 13 y 15 por ciento su contribución también.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Otra opción sería darle al trabajador alternativas de ahorro fuera de la Afore también, para que tenga la opción de contratar otros instrumentos financieros que le rindan mejores dividendos a la hora de su retiro. Todas estas iniciativas serán analizadas con absoluta responsabilidad, y con el compromiso para que el trabajador sea el beneficiario, y no las administradoras.

Otro tema que también nos preocupa profundamente es lo relativo a las condiciones diarias que enfrentan los trabajadores no formales en el país. En América Latina, en general, carecemos de políticas de largo aliento, de políticas públicas de largo aliento, que estén correctamente planeadas e instrumentadas, que brinden servicios efectivos de la seguridad social básica, que vaya dirigida a los sectores sociales más sensibles, y por desgracia, tradicionalmente no amparados por el manto protector de la seguridad social.

Por ejemplo, a los trabajadores migrantes que se internan o salen de nuestro territorio nacional, o los trabajadores de la economía formal son estos dos tipos de trabajadores o de personas que no están amparados por la seguridad social. Por eso es urgente buscar mecanismos que resuelvan esta situación. También tenemos que ver, por ejemplo, que los jóvenes también empiecen a pensar en la vejez, porque somos un país que no ahorra; a veces porque no alcanza, y a veces porque al que sí le alcanza pues piensa que nunca va a envejecer.

Quiero cerrar mi participación diciéndoles que para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la seguridad social es sumamente importante, no es un tema solamente de competencia laboral; no creemos en que solo el que paga cuotas laborales puede acceder a la seguridad social, sino que debe de ser un beneficio para todas las personas. Es un derecho humano que está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en nuestra propia Constitución, ya a partir de 2011.

Es uno de los pilares también de nuestro partido, donde bien común implica justicia, seguridad social, y sobre todo, defender el interés general y protección de la persona y sus derechos. Tan es así, que la seguridad social fue reconocida en su momento, en la reforma de 2011; por ejemplo, también debo de mencionar que los gobiernos del PAN construimos bases para un sistema de salud universal

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

consiguiendo que en la década de 2000 a 2010, la población tuviese acceso a servicios de salud, que se incrementaran de 39 millones, a 72.5 millones, entre otras acciones, la creación del Seguro Popular.

Y hoy creo que dentro de esta Comisión de Seguridad Social, en esta Cámara de Diputados, los diputados del PAN creemos y hemos estado impulsando una serie de iniciativas que pretenden garantizar la protección social de los trabajadores, y que buscamos también esquemas de financiamiento para que no estén en la inseguridad y en el desamparo quienes no son trabajadores formales.

Esto es lo que nosotros pensamos en materia de seguridad social, lo que quería compartir con ustedes, y poner los elementos a discusión, y también comentarles, que al interior de nuestra comisión, como bien lo decía nuestra presidenta Araceli, a pesar de la diversidad sí discutimos las propuestas que presentamos todos, y sí hay coincidencia, no importa quien la presente, tratamos de impulsarla, siempre y cuando sea en beneficio de los trabajadores y de las personas.

A veces no lo logramos, porque los votos no nos alcanzan, pero siempre están en la mente nuestra ustedes. Muchas gracias a todos y a todas.

La moderadora : Gracias, diputada Talavera. A continuación intervendrá el diputado Erik Juárez Blanquet, quien es licenciado en derecho y en educación primaria, y ha sido profesor normalista. Se ha desempeñado como diputado del Congreso de Michoacán, y presidente municipal de Angamacutiro, también en Michoacán; ha ocupado cargos de responsabilidad en el PRD, y en la actualidad es diputado federal por ese partido, y secretario de la Comisión que estamos aquí, de Seguridad Social, gracias, diputado.

El diputado Erik Juárez Blanquet: Aquí nos vamos a quedar. Buenos días a todos, los saludo con aprecio, en esta semana tan importante en el tema de la seguridad social.

Citar a Otto von Bismarck, sería reiterativo. Esta vez como michoacano deseo citar a otro personaje, cuya frase implica básicamente lo dicho por Bismarck. Este gran michoacano, y mexicano es el

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

inolvidable general Lázaro Cárdenas del Río, él señaló lo siguiente: “solo la justicia social garantiza la paz y la felicidad humana, y lo llevó a la práctica”.

Durante su campaña presidencial en 1934 propuso la implantación de un Seguro Social en México haciendo que en el año de 1935, el Departamento del Trabajo enviara al Congreso de la Unión un nuevo proyecto de ley del Seguro Social, pero desgraciadamente, como todas las cosas buenas, no tuvo éxito, sin embargo, la idea ya estaba anidada ahí.

Posteriormente, esta idea fue dando sus frutos, hasta lo que ahora conocemos, o más lo que queda de ella. En fin, fructificó esa buena idea que haría a la sociedad mexicana, un poco más humana y fraterna, un poco más preocupada por los derechos sociales ganados por la Revolución, y plasmados en la Constitución de 1917. Desgraciadamente, con el paso del tiempo, las instituciones creadas no fueron lo suficiente, no se crearon de manera universal, sino que siempre fueron ligadas al trabajo como si fuera un premio, y no un derecho.

Por otro lado, las instituciones operantes cumplieron con otras misiones, no las de brindar seguridad social, sino que funcionaron como cajas chicas de los gobiernos en turno, o en su caso, de sus respectivos sindicatos, es decir, las instituciones de seguridad social fueron corrompidas desde su origen, y convertidos en un muy jugoso botín, sin darse cuenta de que se ponía en riesgo la viabilidad financiera de México.

Si bien –hay que decirlo– al principio, la ingeniería de estas instituciones, el IMSS y el ISSSTE fueron de excelencia, al menos en su diseño, en el papel, éstas fueron utilizadas de una manera errónea hasta llegar a nuestros días, donde dejaron de ser la caja chica de los gobiernos y los sindicatos, para convertirse ahora en un botín de los privados. De los privados aliados con el poder político, es decir, quedando expuestos como un claro ejemplo de lo que llamamos nosotros capitalismo de cuates.

Ahora tenemos empeñada la seguridad social, si es que queda algo de ella. En primer lugar, la seguridad social no es universal, en segundo lugar, las decisiones son más políticas que económicas,

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

financieras; en tercer lugar, están enfocadas en que unos cuantos ganen dinero mediante el uso de estos recursos, sin ningún riesgo. Y muestras de ello hay demasiadas.

Un ejemplo de este capitalismo de cuates, lo que es sinónimo de corrupción, en el entorno de la seguridad social, está condensado en el caso de la Guardería ABC, donde murieron 49 niños, y otros 106 resultaron con lesiones permanentes. Hay que recordar esa triste página en la historia de nuestro país.

El asunto de esta guardería fue el resultado de la tercerización, externalización o subrogación, mejor dicho, al esquema de concesionar servicios públicos, a negociantes privados, amigos del sistema. Hasta ahora, ninguno de los dueños de la guardería ha pisado la cárcel; este ejemplo se extrapola a otro tipo de situaciones y/o servicios; en 2012 se aprobó la ley que permite la asociación entre entidades públicas esquema muy socorrido por Enrique Peña Nieto, cuando fue gobernador del Estado de México para hacer obras de infraestructura, que por cierto, sus autopistas son las más caras de México.

Este mismo esquema ha venido siendo replicado en otras áreas, no sólo en infraestructura vial, sino también en infraestructura de la salud, lo que ha permeado en los institutos de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE.

Este tipo de esquema ha permitido hacer negocios jugosos para los privados, ha permitido reducir su riesgo a cero y obtener ganancias increíbles sin necesidad de invertir un solo peso, pues gracias a que el gobierno se convierte en coinversionista, se garantiza el préstamo solicitado por el privado, es decir, se abate el riesgo de crédito, pues se hace mediante un contrato a largo plazo, donde además de cobrar por la obra, también se hace por el mantenimiento, por la operación y la administración del inmueble.

Para ejemplo, cito a la doctora Asa Cristina Laurell, secretaria de la Salud en la Ciudad de México, gracias por acompañarnos en esta semana, en este día, dijo, los datos correspondientes para el hospital de bahía de banderas, del IMSS, de 144 camas, son mil 10.9 millones de pesos en construcción y equipamiento, y de 18 mil 511.8 millones de administración, operación y mantenimiento, durante 30

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

años o 617 millones anuales ajustados por la inflación, sin contar el costo de personal, insumos y medicamentos.

Los contratos APP, son un gran negocio para las empresas contratistas y una carga muy pesada para las instituciones públicas, el costo de estos contratos es tan elevado porque la institución paga la tasa de interés más alta de los préstamos que toma el contratista para la construcción y equipamiento, paga de más una renta anual por las instalaciones, costo que no tendría si fuera de la institución pública, paga por el mantenimiento, operación y administración de las actividades no médicas del costo más alto es la sobretasa de interés de los préstamos y la renta de las instalaciones.

Así lo cita nuestra doctora.

Un ejemplo más de cómo se convierte a la seguridad social en un negocio privado, es la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, éste es el último de los casos, donde se ha convertido a la seguridad social en un botín. Se le quitaron los recursos de pensiones al gobierno, para darle liquidez a la banca privada y pudieran hacer negocios con nuestros recursos, con el recuso de los trabajadores sin ningún riesgo, vamos directo a las citas para que vean ustedes.

En el año 2015, las administradores de fondo para el retiro generaron 26 mil 817 millones de pesos en ingresos por comisiones, de los cuales, donde una vez descontados los costos de operación por 10 mil 658 millones de pesos, como premios, bonos, convenciones de los empleados de mayor productividad, vehículos de lujo para altos funcionarios de las administradoras, otros gastos, como por ejemplo los regalos del Día del Médico, de la Enfermera, etcétera, exigidos por las clínicas y subdelegaciones del IMSS por derecho de piso y pago de impuestos, las Afores resultaron un negocio que generó, el año pasado, utilidades netas por poco más de 8 mil 897.7 millones de pesos sin riesgo, sin comprometer ni un solo peso, tomando sus ingresos de las aportaciones, de los mexicanos y no de sus operaciones con los recursos depositados.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

En este mismo año no hubo rendimientos, ya que las cinco minusvalías sucedidas en 2015, cancelaron cualquier dividendo que hubiera podido generarse lo anterior –para ir concluyendo–, significa lastimosamente que la totalidad de los riesgos lo asumen los trabajadores mientras que el capital financiero no asume ninguno que hace es recibir utilidades.

Volvemos al tema de siempre, privatizar las ganancias y socializar las pérdidas, este esquema es altamente regresivo. El actual régimen neoporfirista o neoliberal está a todo lo que da. En 2015 estuvo a punto de privatizarse en su totalidad la pensión ISSSTE, en esa búsqueda de concesionar servicios públicos a entidades privadas y hacer negocios privados, con dinero público, sin ningún riesgo, convirtiendo empresarios en políticos y a políticos en empresarios.

El último golpe a la seguridad, por si fuera poco, fue hecho o fue el hecho de obsequiarles la potestad a los trabajadores y al gobierno de decidir cuál es una enfermedad de trabajo y cuál no, en lugar de que esta decisión recaiga en un comité especializado.

En síntesis, se olvidó la naturaleza de la seguridad social y se intercambiò como cualquier mercancía, dejándola a las libres fuerzas del mercado, preocupándonos únicamente por la viabilidad financiera, el negocio y olvidando lo más importante que es el ser humano.

En el PRD consideramos que la única manera de salvaguardar el bienestar de los mexicanos es un acceso universal a la seguridad social y a todo lo que ello implica, ante los movimientos bruscos del mercado, frente a la incertidumbre que éste genera, lo único que queda para minimizar el posible deterioro, el bienestar social de los mexicanos, son los mecanismos de seguridad que podemos generar para enfrentar los riesgos a lo que se enfrenta cada mexicano en su vida diaria.

En el PRD tenemos claras las funciones del gobierno, entiéndase éstas como la asignación, la distribución, estabilización y coordinación, por lo que creemos que la seguridad social o vemos la seguridad social como una manera de minimizar los riesgos individuales, sino también como una función de redistribuidora y estabilizadora de nuestra economía.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Desde la izquierda, no vemos a la seguridad social como un favor, sino como un derecho, lo vemos como una variable que puede apuntalar la economía. Es decir, creemos que el humanismo no está peleado con la eficacia.

Otro importante punto de nuestra preocupación y que pretendemos combatir, es el tema de las Afores, la naturaleza de este negocio es aumentar las economías de escala, es concentrarse, debido a que cada año se incorporarán más personas al retiro, por lo que los fondos para especular se reducen, lo que conduce a que para evitar la bajar en la tasa de ganancia, se absorban otros administradores, obviamente sus carteras para incrementar momentáneamente sus ganancias.

Este proceso de concentración terminará en la devolución de unos fondos para el retiro menguados al gobierno federal, cuando ya no haya utilidades, cuando haya que pagar pensiones a los trabajadores, pensiones infames con lo que se estará reeditando básicamente la versión más perversa del Fobaproa, que al igual que en la primera edición, sólo permitirá el enriquecimiento de algunos y pauperización de muchos.

El PRD no será cómplice de la segunda parte del Fobaproa. No será cómplice del atraco a los trabajadores. No será cómplice de la quiebra del Sistema de Ahorro para el Retiro. No será cómplice de la socialización de las pérdidas y la privatización de las ganancias.

El problema de las pensiones no se resuelve privatizando el fondo de los trabajadores, se resuelve con crecimiento económico, productividad, mejores empleos y mejores salarios.

Pero la incompetencia y la corrupción de la derecha en los gobiernos de los últimos 30 años, nos ha llevado a la inviabilidad financiera de nuestro sistema de seguridad social, el cual ha sido abandonado en favor de los negocios, de la mafia del poder.

Estoy de acuerdo.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La diputada : Gracias, diputado Juárez. A continuación corresponde el turno al diputado Jorge Cesáreo Márquez, quien es licenciado en administración de empresas por la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, donde también se ha desempeñado como docente de diversas materias.

Ha sido presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, y presidente adjunto de la Federación Nacional de Alcaldes de México.

Se ha desempeñado como asesor del gobernador del estado de Hidalgo y como presidente municipal de Tulancingo, en ese mismo estado. En la actualidad es diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México y secretario de la comisión. Adelante.

El diputado : Muchas gracias. Antes que nada felicito a la diputada Damián, quien ha detallado muy bien el llevar a cabo esta semana de la Seguridad Social que permite que muchos de los que están aquí presentes tengan voz y puedan participar.

Recordemos que nuestra Carta Magna, fue la primera constitución en el mundo en consagrar las garantías sociales. Los artículos constitucionales 4o y 123, que consagran los derechos a la salud, a la vivienda y al trabajo, son la base y estructura que le da sentido a la seguridad social en el país. Ahí radican los postulados en los que ha descansado la política social del régimen posrevolucionario desde inicios del siglo XX a la fecha.

Sin embargo, debemos reconocer que nuestro país ya no es el mismo. Debemos reflexionar y entender que el futuro nos alcanzó con el crecimiento exponencial de la población y los activos en términos del aumento en la expectativa de vida.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Nuestro país tuvo una transición demográfica radical. Esto significa que hoy México es otro país y por tanto, otros deben de ser los conceptos y estrategias para enfrentar las necesidades de una población que además es más participativa, más crítica y más vigilante.

Por eso, nuestro reto como legisladores es con base en los clásicos postulados constitucionales, perfilar un nuevo concepto de seguridad social, que nos guíe en la construcción de un nuevo andamiaje legislativo de la seguridad social para responder a los retos que plantean las necesidades de los mexicanos en el siglo XXI.

Nosotros los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde, consideramos que hoy la seguridad social debe entenderse como a un binomio de solidaridad y responsabilidad, reconocer que el gobierno ya no puede solo, que la sociedad organizada y el ciudadano mismo tienen que participar más responsablemente.

Si anteriormente es obligación, o era obligación absoluta del gobierno otorgar los servicios necesarios para la sobrevivencia del individuo, ahora es imprescindible que el ciudadano también sea corresponsable con la sociedad, con su país y consigo mismo.

Prácticamente la mitad de la población económicamente activa, se encuentran en el mercado informal, entonces, necesitamos avanzar en una estructura laboral que implique condiciones de trabajo más adecuadas.

Se requiere que el crecimiento económico se refleje en el empleo formal, lo que conduce a tener un ingreso fijo y la posibilidad de acceder a un esquema de seguridad social.

En la Cámara de Diputados, tenemos una alta responsabilidad en el diseño de la arquitectura legislativa para que la seguridad social, sea una verdadera política de Estado. Creo que los trabajos de la Comisión de Seguridad Social de esta LXIII Legislatura están bien encaminados en ese esfuerzo.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Para el Grupo Parlamentario del Verde, la seguridad social tiene como objetivo brindar protección de calidad a la población durante su ciclo de vida, frente a riesgos en diversos ámbitos como la salud, la condición laboral y falta o disminución de ingresos.

Pero, además, supone que los sectores sociales sean corresponsables en el diseño, planeación e implementación y evaluación del Sistema de Seguridad Social, para que este se convierta en pilar central para incrementar el bienestar y para elevar el potencial de desarrollo de nuestro país.

En ese sentido es que hemos hecho diversas propuestas legislativas en la materia, una fundamental es la iniciativa que introduce el concepto de homologación de servicios en la Ley General de Salud, que tiene como objetivo integrar bajo procedimientos comunes a diversos aspectos del Sistema Nacional de Salud.

Consideramos necesario que esta herramienta que pretendemos introducir en la ley, sirva como uno de los ejes que permitan alcanzar una autentica universalidad de la salud y que deje de ser considerado solo como un plan sujeto a modificaciones con temporalidad incierta ya que al plasmarse en la ley permitirá a nuestro país dar un paso más en el fortalecimiento de los mecanismos de atención de la salud de todos los mexicanos.

Otro asunto importantísimo que hemos impulsado es la compra, consolidada de medicamentos, pues tenemos la convicción de que hay que hacer la obligatoria por ley. Si bien, esta manera de adquisición del sector público ya se practica, sobre todo en sector salud, consideramos urgente que se aplique como política de Estado.

Nuestro grupo parlamentario, constantemente se ha pronunciado a favor del fortalecimiento financiera del programa del seguro popular con objeto de otorgar servicios de salud a personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no están afiliados a ninguna institución de seguridad social.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

El reto fundamental consiste en hacer verdadero el acceso efectivo a todos los servicios, así como garantizar su calidad y oportunidad, es decir, la universalidad de la salud. Por otra parte, a fin de coadyuvar que la prestación de los servicios de salud se realice en condiciones óptimas hemos propuesto una iniciativa para que en los hospitales que presten servicios públicos tanto a la población en general como a los derechohabientes se establezcan oficinas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la de organismos protectores a ese nivel estatal.

Según corresponda por razones de competencia para dar atención adecuada, permanente e inmediata la recepción y trámite de las quejas que los usuarios interpongan la relación con los servicios de salud, procurando que la atención sea cordial, digna y de calidad.

Hemos presentado propuestas relevantes en torno a las prestaciones de las madres y padres trabajadores. En ese sentido, hay dos asuntos problemáticos a los que aún se enfrenta la mujer trabajadora.

En nuestro país, son los derechos a la licencia de maternidad y al tiempo de lactancia. Vistos desde la perspectiva de los derechos humanos, la incapacidad por maternidad y el periodo de lactancia contribuyen a un mejor desarrollo físico y emocional de la madre y del recién nacido.

Asimismo se protegen los derechos fundamentales de la madre trabajadora consagrados tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales. Bajo esta lógica hemos propuesta reformas encaminadas a otorgar seguridad plena a las madres, antes, durante y después del parto, así con la garantía federal del Trabajo, en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, del artículo 123 constitucional.

Asimismo propusimos adicionar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado por la que se garantiza y se fortalece la licencia de paternidad, ya que está plasmada en el Ley Federal del Trabajo, pero que seguiremos insistiendo en que nuestra propuesta original para que este documento, este derecho se amplíe a 10 días para padres trabajadores que tengan hijos con alguna capacidad.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Planteamos establecer la ley que los padres solteros puedan acceder a los beneficios sociales, que a la fecha son exclusivos de las madres solteras, como es el caso del servicio de guarderías, propuesta que continua pendiente debido al impacto presupuestal que representa.

Impulsamos el programa de vales de medicinas con la finalidad de asegurarles sentimientos de recetas de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE y así evitar la interrupción del tratamiento médico de los pacientes.

Para el Grupo Parlamentario del Verde, el ejercicio de los derechos sociales de la población no solo permite la conservación del buen estado físico y mental de las personas, sino además reducen los gastos catastróficos en salud con su concerniente impacto sobre los recursos de las familias.

En las acciones mencionadas y otras que forman parte fundamental de nuestra agenda legislativa, se traduce nuestra concepción de la seguridad social, la cual creemos que debe considerarse en un horizonte de largo plazo donde los programas no se cambian o abandonen a cada sexenio, sino que se evalúen y perfeccionen con base al impacto positivo que tengan en la población. Es cuanto.

La diputada : Gracias, diputado Cesare. Les recuerdo que si van teniendo preguntas sobre las intervenciones nos las hagan llegar a través de los formatos que se están entregando a cada uno de ustedes.

Enseguida tenemos a la diputada Carmen Victoria Campa, de Nueva Alianza, que es licenciada en educación preescolar por la Universidad Pedagógica Nacional y cuenta con estudios de posgrado en el ámbito de la educación.

Ha sido fundadora del Partido Nueva Alianza y en el marco de sus actividades políticas y sociales ha impulsado por diferentes vías el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. En la actualidad es diputada federal por ese partido y Secretaría de la Comisión.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La diputada : Nos cedió la palabra.

La diputada : Está moderando.

La diputada : Está moderando.

La presidenta diputada Araceli Damián González: La diputada Trejo no pudo acompañarnos por una cuestión, un problema personal, voy a intervenir a nombre de Morena, pero quisiera hacerlo al final por respeto a mis compañeros, porque estoy moderando la mesa. Gracias.

La diputada : Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. La verdad es una gran oportunidad de tener la posibilidad de plantear ante, no solamente, ante la gente, las personas que nos ven a través del Canal del Congreso, sino ante ustedes mismos un tema de trascendental importancia para el país, donde el Poder Legislativo juega un papel, yo creo que preponderante, preponderante porque la verdad que es preocupante lo que está pasando con la seguridad social en México.

Voy a permitirme a darle un bosquejo sobre este tema de lo que para el Partido Nueva Alianza representa la problemática de la seguridad social.

Así como lo vemos, la seguridad social refiere un conjunto de derechos sociales que forman parte de las entrañas mismas de un estado benefactor irresponsable con los sectores más humildes de la sociedad. Recalcaré el término de un estado responsable, cuya principal tarea, en los tiempos modernos, es garantizar la creación de empleos, de vivienda, de seguridad, de alimentación, de derechos sociales que permitan disfrutar al ciudadano, promedio de una realidad calidad de vida.

Ahora bien, la seguridad social la entendemos como una familia de derechos que varían de un país a país, mismos que a lo largo del tiempo se van transformando, sin embargo, entre las naciones parece

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

haber consenso que para mantener un estándar de vida, de calidad de vida de los ciudadanos, primeramente se necesita garantizar y mantener fuentes de trabajo dignas, así como de concluir bases sólidas en instituciones que brinden salud y educación preponderantemente.

El empleo, la educación y la salud, son los tres pilares a partir de los cuales pueden construirse otros derechos invaluable que agrupa la seguridad social, como son –junto con ellos– los seguros, la jubilación, las viviendas y las pensiones entre los más destacables.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos convencidos que para garantizar los derechos fundamentales de la seguridad social, necesitamos que se consolide y se mantenga fundamentalmente el crecimiento de la economía, en un cinco por ciento anual, y que al mismo tiempo, se construya un sistema fiscal más equitativo que permita una justa distribución de la riqueza que se genera.

Si nuestro país no lograra enterrar profundamente las anclas del crecimiento económico, y la justa distribución del ingreso de la estructura económica, no habrá nunca recursos que alcancen para mantener ni siquiera el sistema de seguridad social que hoy tenemos.

El crecimiento económico resulta insustituible para conseguir un mercado laboral que garantice a toda la población económicamente activa, el acceso a un trabajo digno a partir del cual pague mayores salarios capaces de generar ahorros para financiar otros beneficios y derechos como los de una vivienda decorosa y la obtención de una pensión suficiente cuando se llega la edad de retiro laboral.

Se dice fácil, pero conseguirlo, es el reto, ya que está demostrado que los subsidios públicos, tarde o temprano van a ser insuficientes y crean distorsiones difíciles de poder recomponer.

Es por eso que la visión sobre la seguridad social que sostiene mi grupo parlamentario, incluye entre sus ejes fundamentales, legislar de una manera muy responsable para conseguir un crecimiento económico sostenible que sea capaz de sustentar un moderno sistema de seguridad social, donde la

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

educación y la salud sean los ejes rectores, sean los principales servicios de calidad y de carácter universal.

Nuestra proyección sobre el sistema de seguridad social no deja de lado que la lucha del siglo pasado sentó las bases jurídicas garantes para la protección de la seguridad social y de los mexicanos, sabemos muy bien que no vamos a partir de cero, ni vamos a desconocer aquel andamiaje institucional que representa el IMSS, el ISSSTE, el ISSFAM y otros sistemas como el Seguro Popular, que si bien resultan insuficientes, tienen la cualidad de cumplir una función social fundamental con los grupos vulnerables, que por desgracia aún subsisten en el México, en este siglo XXI.

Tampoco desconocemos que los últimos años, el Estado mexicano ha realizado algunas reformas en materia de seguridad social, poco, muy poco aceptadas por las fuerzas sociales más combativas, entre las que podemos señalar las universidades o instituciones educativas, entre otras.

Por ejemplo, una de las reformas que ha generado gran incertidumbre en la clase trabajadora, es la reforma de 1997, que transformó el sistema de pensiones colectivos a un sistema individualizado, pero según los especialistas en el tema, se estima que a partir del año 2021 o 2022 se presentará una grave crisis del sistema de pensiones que afectará el sector más sensible de la población mexicana, es decir, la clase trabajadora que estará en edad de retiro laboral y que posiblemente no podrán disfrutar de una pensión suficiente para mantener su estándar de vida que le da los promedios de los últimos años de su vida activa.

La posible crisis de las pensiones, resulta sumamente preocupante, por la brevedad de su gestación, pues fue entre 1997 y 2010, cuando el esquema de aportaciones colectivas, pasó a uno conformado por cuentas individuales, en el que cada trabajador es responsable de su jubilación, o sea, en menos de 10 años, una reforma que pretendió solucionar una amenaza, nos creó otra de proporciones desconocidas aún.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

En respuesta, quiera decir que todos y cada uno de nosotros y todos los poderes debemos actuar a la brevedad, pero sobre todo actuar de una manera sumamente responsable.

Esta crisis de las pensiones que se pronostican, representa una gran oportunidad para que el Estado mexicano la enfrente de manera integral, pues en estos momentos todavía no vemos que la solución sea posible, implementando reformas parciales ni mediante campañas propagandistas, realizadas al margen de las instituciones como son las organizaciones gremiales y la clase trabajadora.

Por la gravedad del tema, nuestro grupo parlamentario hace un llamado a las distintas fuerzas políticas para que participemos desde el Poder Legislativo, y con las autoridades competentes del Poder Legislativo, para que a la brevedad se diseñe una estrategia de trabajo que tenga como finalidad analizar y resolver cualquier situación de crisis que pudiera estar gestándose en el sistema de pensiones.

Estamos convencidos que el Estado mexicano es sabedor de sus responsabilidades sociales y que así como en otros momentos instrumentó el rescate bancario y carretero, también ahora escuchará este llamado que se... a tiempo y con la oportunidad por cada uno de los grupos parlamentarios que se ha caracterizado por asumir, desde su trinchera una responsable solución en estos temas sociales, estratégicos como son la educación, la salud y la vivienda.

No podemos y no debemos quedarnos en la retórica de que la capacidad financiera del Estado mexicano se agotó, y que garantizar un sistema de pensiones justa, no representa una tercera parte del producto interno bruto, estas excusas simplemente son inhumanas, porque estamos hablando simple y sencillamente de los derechos sociales más elementales de los mexicanos.

Muchas gracias, por su atención.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, diputada Campa. Ahora le toca intervenir a la diputada Ros Alba Ramírez Nachis, que es diputada federal por Jalisco, de Movimiento Ciudadano.

Ella es enfermera, abogada, con maestría en seguridad y derechos laborales, trabajadora del IMSS, y de la Universidad de Guadalajara... Gracias, diputada.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias, diputada presidenta.

Agradecer a todos ustedes su presencia y su interés.

Somos poquito más de 50 millones de mexicanos, los que pertenecemos al sistema de seguridad social, porque aquí no podemos englobar a los que tienen Seguro Popular El Seguro Popular ni es seguro pero sí es muy popular.

Y decirles que da mucha tristeza la falta de interés, la falta de motivación, la falta de participación de los mexicanos para salvaguardar el gran derecho consagrado en nuestra Constitución, que además es un derecho humano a la seguridad social. Nosotros tenemos conceptos diversos de seguridad social. La seguridad social no significa únicamente las pensiones, tampoco significa únicamente la atención médica. La seguridad social es un conjunto de satisfactores que le prevén al individuo, y en este caso sería al mexicano, la gran oportunidad de, cuando se encuentre en estado de necesidad o de minusvalía, satisfacer sus necesidades cuando menos indispensables.

Nosotros nos encontramos con que se le ha satanizado a las pensiones. Se considera o se engloba el asunto de las pensiones en el ámbito de decir que le significa una gran carga al Estado, cuando todos los mexicanos que estamos aquí aportamos para que el país nos provea los satisfactores. Esto significa que el país no únicamente debiera ser el administrados del dinero que todos nosotros aportamos para generar bienestar a los mexicanos. Y si bien es cierto, nos encontramos en una condición donde encontramos que los salarios son deficientes, es porque se considera de mayor importancia que la

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

ganancia para el contratante o el patrón sea muy superior a la oportunidad de poder adquirir los trabajadores un sustento suficiente y necesario para poder enfrentar sus asuntos de vida, para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Y ahí está en la constitución. Y en esta Cámara de Diputados, en esta LXIII Legislatura yo les digo una y otra vez: le debemos al pueblo de México. Y le debemos al pueblo de México tanto, que en cada ocasión que en ese pleno de esta Cámara de Diputados se tienen que aprobar leyes, o pretensiones de modificación para poder garantizarle a los mexicanos una mejor condición de vida, los grupos mayoritarios se empeñan en retirarlas porque no hay presupuesto suficiente. Porque en salud nos descontaron 11 mil millones de pesos. Pero al Fobaproa o a los deudores de la banca les dieron 35 mil millones de pesos. Porque no existe un compromiso real. Porque aquí quizás todos los que estamos en esta mesa tenemos la convicción o la fiel voluntad de poder aportarle a la equidad y a la justicia social. Sin embargo, existen otros intereses.

Y bien lo decía el diputado Érik, la privatización, la subrogación de servicios de las instituciones que le dieron vida y que trataron de acortar esa gran brecha entre los que mucho tienen y los que nada tienen, en este momento se están desmantelando. Que esas Afore vinieron a significar un gran lastre, donde el dinero de cada uno de los mexicanos les da para que vivan, y vivan muy bien, a unos poquitos empresarios que son dueños de esas empresas encargadas de administrar nuestro dinero. Y que no existe en esta Cámara de Diputados ninguna voluntad, ninguna, de los grupos mayoritarios para poder combatir esa desigualdad. Que por hoy todos sabemos, todos aquí tenemos el conocimiento de que es necesario que se implementen fuentes de trabajo para poder acceder al Seguro Social.

Y sin embargo, salen asuntos netamente populistas. El proporcionar salud al pueblo de México a través del Seguro Popular no es un instrumento de seguridad social. Es una obligatoriedad que la Constitución en su artículo cuarto le impone al Estado. Sin embargo, la ventilan como si fuera la gran panacea. Y lo que es peor, universalizar los servicios de salud tampoco nos lleva a la equidad y a la justicia social. Porque le podrás dar a un paciente la atención médica, pero luego le va a costar que compre medicamentos, y luego esa persona no va a tener dinero para poder llevarse el pan a la boca, y luego su

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

familia va a sufrir las consecuencias, y luego sus niños no podrán ir a la escuela. Es una serie de factores lo que engloba la seguridad social.

Si nosotros tuviéramos de verdad como mexicanos la gracia de poder implementar, a lo mejor como una panacea, se podría decir, un sistema adicional de ahorro para garantizar tu mañana, sería muy bueno. Pero cómo le haces, si reciben un sueldo de nada; cómo le haces, si cuando te enfermas tienes que ir a una institución pública para que te den los medicamentos y te den el tratamiento porque no tienes trabajo. Entonces eso se convierte en un círculo vicioso de tal manera, que le genera tal afectación al mexicano, que al que menos tiene lo va metiendo en esa vorágine de necesidad. Y en la medida en que nosotros, como mexicanos, no entendamos que las fallidas políticas públicas han generado más y más mexicanos que no accedan a la seguridad social, no vamos a lograr avanzar.

Y yo les digo, y les digo en este momento: organicémonos como mexicanos en un punto aparte. Generemos cooperativas, busquemos dejar de estar haciendo ricos a los que cada día se van enriqueciendo más, y tratemos nosotros mismos de satisfacer nuestras propias necesidades como mexicanos en grupos pequeños. Porque si estamos esperando que nos vengán a resolver los problemas a través de políticas públicas estamos totalmente equivocados. No existe voluntad. Y en esta Cámara de Diputados no se aprueba nada que vaya relacionado con el presupuesto.

Y podremos tener la mejor de las voluntades, pero no vamos a avanzar jamás si nosotros como mexicanos no nos ponemos la camiseta y nos ponemos a generar nuestros propios satisfactores. Dejemos de estar esperando que esto se colapse. Es un hecho que las pensiones se van a colapsar. Es un hecho que ya al día de hoy se está vislumbrando el quebranto de las pensiones. Y lo peor de todo es porque nos ven como una carga. No nos ven como aquellos que contribuyeron al crecimiento del país, que contribuyeron a hacer ricos a muchos malos políticos. No pasa nada en este hermoso México con los que infringen la ley y roban a los mexicanos; no pasa absolutamente nada. Y ustedes pueden ver cómo los políticos que han antecedido en algunas gobernaciones recientes de los estados se han ido con las bolsas hinchadas de dinero y no se les encuentra. Ahí están los Duarte, el Moreira, que llega y

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

tampoco tiene consecuencias. No hay castigo. Sólo se cubren las espaldas. Entonces, como mexicanos tenemos nosotros la obligación de cubrirnos las de nosotros.

La única manera en que nosotros podríamos combatir esta desigualdad que hay sería teniendo gobiernos que realmente fueran honestos. Sería realmente teniendo una visión de solidaridad. Nos vinieron a imponer unas administradoras de fondos para el retiro que cobran. Cuando tenemos nosotros un instrumento gubernamental que pudiera desempeñar ese trabajo sin estarnos generando tanta afectación y tomar nuestro dinero para enriquecer a unos poquitos. Bien lo decía nuestro compañero diputado, y algunos otros. A través de la privatización y la subrogación de servicios se le imponen cargas onerosas a la administración pública y no pasa nada, no pasa nada, vienen y te venden los servicios. En el Seguro Social tenemos ahorita subrogado el servicio de laboratorio, donde se complica bastante, donde se utilizan grandes tiempos de espera para que las personas puedan acceder a sus resultados de laboratorio, y donde se pagan cantidades que superan por mucho lo que cuesta un estudio médico. En el Seguro Social tenemos el personal, tenemos una infraestructura deficiente porque lo han estado dejando caer, porque pretenden aniquilarlo. Y todavía uno de mis compañeros dice: que van a pedir módulos de derechos humanos para que exijan atención de calidad y de dignidad.

Primeramente, antes de acusar a los usuarios de las diversas unidades médicas contra los trabajadores, dediquémonos a legislar para que se dignifiquen la infraestructura, que se dote de material, de medicamentos y de equipos. Eso es lo que debemos hacer, no necesitamos más quejas ni ponernos en contra, y si todos los que estamos aquí seguimos cayendo en esas redes del populismo, de decir: “sí, ya de decreto que cinco millones de estudiantes en Jalisco van a pasar a ser usuarios o derechohabientes del Seguro Social. Es muy loable pero ¿cómo le haces para poder atender? Ese rebasamiento que hay de demanda de atención en razón del número de enfermeras, del número de médicos, del número de camas hospitalarias, etcétera.

Esto es de conciencia, no se trata de medidas populistas, por hoy la seguridad social en México está agonizando, está a punto de morir y siguen existiendo administradoras de los fondos de los mexicanos, que en un mal integrado proyecto de capitalización individual para obtener tú seguro de pensión

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

jubilatoria te sigue cobrando mucho dinero. Porque no continuamos con un seguro mixto, con una aseguranza mixta en donde tengamos, por un lado, la solidaridad, por otro la capitalización individual, pero que sabemos esas finanzas enfermas y acabemos con esa voracidad de que vieron dinero –bien lo dijo el señor aquí–, vieron dinero, vieron que durante casi 30 años nadie se jubilaba y eran muy pocos los que accedían a una pensión, y tomaron ese dinero para satisfacer demandas del gobierno, para servir a los mexicanos, pero de una manera voraz, no de una manera equilibrada, porque robaron tanto dinero, porque se han enriquecido tanto con el dinero del pueblo de México, que hoy nuestra deuda casi llega a los 9 millones de pesos.

Imagínense en el 2024-2030 que se espera que colapse el sistema de pensiones, que va a pasar con quienes tengamos la idea de que podemos acceder a una pensión digna. Por hoy la dignidad está en nosotros, vamos fortaleciéndonos como mexicanos y vamos integrándonos en pequeños grupos para poder satisfacer esas necesidades como cooperativas. Tuve la oportunidad de estar en Lagunas, Oaxaca, y de ver un hospital con una dignidad a través de la cooperativa Cruz Azul, que le da a cada uno de los mexicanos que están, no solamente como cooperativistas, sino a los alrededores de esa comunidad, la dignidad de servicios de calidad ¿y saben por qué? porque no hay corrupción, porque no hay ladrones, porque la solidaridad y el compromiso de los mexicanos va en el sentido de fortalecer no de perjudicar.

Este país se encuentra en crisis, y se encuentra en crisis porque no hay consecuencia para los que han saqueado y lo han desmantelado. En el Seguro Social tenemos sinnúmero, no lo van ustedes a creer, sinnúmero de despilfarro y de malversación de fondos. Se compran medicamentos a sobre precio, chafas, se les dan los contratos a una sola persona moral, no se respetan los lineamientos, llega un administrador que no conoce del Seguro Social, pero sin embargo cobra grandes cifras por la presunta administración pública, y desconoce que el Seguro Social es un ente de servicio no de enriquecimiento ilícito.

Tenemos mucho por hacer en seguridad social, y ojala que deberás nos pusiéramos la camiseta y que consideremos todos los que estamos aquí y los 50 millones de mexicanos que acceden a la seguridad social, un poco más, que accedan a esa seguridad social, para convencer a los empresarios a que sigan

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

generando empleos, para que se generen políticas públicas donde se cumpla realmente con los estándares de número de empleos, calidad y sueldo en los empleos, pero sobre todo, que logremos nosotros impulsar el... y el desarrollo de los grupos sociales. Porque no vamos a llegar a ningún lado, y estamos condenados a sucumbir ante un sistema que esta corrompido desde la bases. Gracias.

La : Gracias, diputada Alma...

El : ...si me permite hablar 4 o 5 minutos... por favor.

La : Le toca... ahorita terminamos y entramos a la parte de las preguntas y lo dejamos en ese momento...

El : ...quiero decirles a ustedes la verdad.

La : Ahorita nos las dice. Muchas gracias a mis compañeras y compañeros diputados que accedieron a participar en esta mesa con las posiciones de sus partidos políticos. Desafortunadamente, nos ha dejado el PRI y el Verde, se retiraron de la mesa, entonces, nos quedamos en una discusión reducida porque, bueno, es muy...

Bueno, me corresponde, les pido una disculpa por parte de la diputada Mariana Trejo, quien iba a presentar la parte de Morena, el posicionamiento de Morena, me corresponde a mí, como el otro miembro de Morena que estamos en la Comisión –somos dos diputadas que estamos en la Comisión de Seguridad Social–, la presido, y les agradezco, sobre todo.

Quiero decirles que en la mesa anterior... ya está corriendo el tiempo y no me lo están corriendo a mí, entonces no quiero que haya ahí suspicacias de que a mí me dieron más tiempo. Entonces, no sé quién le mueva al tiempo. Gracias.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La cuestión es que en la mesa anterior se habló que la forma en cómo se distribuye el gasto social, quiero decir, y el gasto en general, las prioridades en el Presupuesto de Egresos de la Federación son la fotografía de lo que verdaderamente el gobierno federal está a favor o en contra de apoyar. Y quiero decirles que el único partido político que voto en contra del Presupuesto de Egresos este año y el año pasado fue Morena, y fue porque vienen ahí los recortes sociales, vienen ahí el recorte en salud, viene ahí el recorte en programas fundamentales que tienen que ver con la seguridad social, viene ahí el traslado de la inversión de la cual hablaba uno de nuestros diputados, del ISSSTE, en infraestructura se le baja tremendamente el gasto al ISSSTE y se traslada todo a... Es ahí donde viene todo lo que el gobierno está haciendo que se materializa en menor calidad de vida, en menores recursos para los trabajadores, en menor recurso para las familias mexicanas, y solamente Morena vota en contra. Y vota en contra porque efectivamente estamos en un proceso de privatización de los servicios, que aunque nuestra compañera nos diga que no hagamos a un lado al sector privado, lo que sí quiero comentar es que el sector privado tiene una lógica de ganancial que no tiene el Estado, y no tendría por qué tener el Estado.

Tenemos muchos problemas y quejas en la comisión, por ejemplo, de las Unidades que se han subrogado para la hemodiálisis, en donde ha habido muertes, en donde ya están los casos, precisamente en la Comisión de Derechos Humanos, porque las empresas a las que se subrogaron no tienen el personal capacitado, no tienen los insumos necesarios para lo que se necesita, no tienen la higiene que se debe de tener.

Tenemos muy poco tiempo de funcionamiento de las APPS en materia de salud, y ya tenemos con focos rojos cuatro hospitales; uno en Ticul, que es verdaderamente una vergüenza hay ratas, está abandonado, se tenía que haber entregado, se inició en 2012 con el PRI, con un gobierno del PRI, y se dio una cantidad millonaria, y no tenemos hospital. Y no solo eso, se rescindió el contrato de ese hospital, y actualmente la empresa privada está demandando al siguiente gobierno del estado, y son contratos en donde se dan por 30 años, 23 años, 28 años, que comprometen el gasto de cinco administraciones, es decir, ahorita con las APPS nos quieren imponer la forma en cómo vamos a gastar el dinero dentro de los próximos 30 años.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

De ese tamaño estamos hablando del problema. No es que hoy sea un problema las APPS es que van a seguir siendo un problema las APPS durante los próximos 30 años, y precisamente porque le tienen miedo al cambio en México en 2018 quieren amarrar las manos de quien venga, y que sabemos que va a venir.

Pero eso es muy importante y creo que vale la pena decirlo. En ese Presupuesto hubo una reducción real, en términos reales, del gasto en atención a salud para el IMSS, por ejemplo, entonces es muy claro que ese Presupuesto de Egresos lo da todo; hay una reducción aún mayor, si consideramos que va a haber una inflación mucho más alta, y que por lo tanto, lo que nosotros aprobamos, se va a reducir en términos reales, pero no solamente eso, el Banco de México tuvo un superávit de más de 300 millones de pesos, y lo que hace es dárselo directamente a Hacienda, y Hacienda hace lo que quiere con ese dinero, no pasa por la Cámara de Diputados, y ese dinero debería de irse a gasto en salud, a gasto en pensiones, a gasto en muchas cosas.

Hubo un periodo de excedentes petroleros que abarcaron precisamente, 2000-2012, 2010, en donde el partido en el poder era Acción Nacional, y no sabemos dónde está ese dinero, en qué se gastó, no cambió, no mejoró la calidad de vida de los mexicanos. El producto interno bruto no subió, no subió en la tasa que correspondía, y lo que está pasando por ejemplo, en este gobierno es que tenemos que la deuda pública pasó del 33 por ciento del PIB, al 50 por ciento del PIB, y no tiene un correlato de crecimiento de empleo, no tiene un mejoramiento del ingreso de los mexicanos, no tiene un correlato que justifique eso, pero además han tenido ingresos superávit cada año.

El promedio son 200 mil millones de pesos, dije 300 millones, eran 300 mil millones de pesos, me equivoqué, pero el año pasado fueron 700 mil millones de pesos que tampoco es muy claro en dónde están y en qué se gastan o el Congreso no decide, ésa es una de las reformas que tendríamos que hacer, porque no nada más el problema de la seguridad social se va a resolver en esta comisión.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Por ejemplo, en esta comisión tenemos que los diputados del PRI y del Verde hacen propuestas de igualar derechos entre hombres y mujeres; por ejemplo, darle guarderías a los hombres, porque ahorita en el IMSS no tienen ese derecho, solamente las mujeres, y lo tienen los derechos cuando son viudos o están a cargo, pero fuera de esos casos no lo tienen.

Entonces, presenten la reforma para que los hombres, cualquiera en igualdad de condiciones tengan derecho a guardería y ellos mismos votan en contra de sus propuestas, es decir, no se aprobó, hubo un esfuerzo por el PAN, el PRD, Movimiento Ciudadano y Morena, pero no nos alcanzaron los votos para dar guarderías indistintamente a hombres y mujeres.

Lo mismo sucede por ejemplo, con que no demuestren los hombres dependencia económica, como las mujeres no la demostramos en caso de viudez, en caso de la necesidad de recibir una pensión o hasta la misma atención en salud en el IMSS requiere que el hombre demuestre dependencia económica. Y eso si se presenta en esta comisión, no pasa, la cuestión es que nosotros estamos trabajando en Morena, por los derechos, pero no nos alcanzan los votos, como tampoco nos alcanzan muchas veces, las alianzas que tenemos que hacer.

También una de las cuestiones que quiero resaltar es que efectivamente, se habla de un problema demográfico en materia de pensiones, y con eso nos tratan de aterrorizar, nos tratan de aterrorizar con el elemento demográfico, y con el elemento no hay dinero; las finanzas públicas son limitadas. Señores, hemos presentado una propuesta para un ahorro de 500 mil millones de pesos, en el Presupuesto, y finalmente, no logra aprobarse; si se redireccionara por ejemplo, el gasto podríamos tener más dinero para las pensiones.

Por ejemplo, también hemos hecho propuestas en materia de quitar, que no gastemos en esos aviones, que fueron contratados antes de la actual administración, el avión de los 7 mil millones de pesos, en la anterior administración, y viene de regalo a esta administración. Y que ningún Presidente de ninguna parte del mundo, creo que ni los jeques árabes tienen ese tipo de aviones.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

La otra cosa del terror demográfico es que todavía no se nos acaba el bono demográfico. Eso es mentira, el bono demográfico se nos va a acabar –falta poco–, pero en los años 50, ése es un punto, el segundo punto, y que también se dijo hace rato en la mesa anterior, es que tenemos un bono de género. Entonces, todo este discurso construido en que tenemos una estructura demográfica diferente de cuando arrancaron los sistemas de pensiones, no toman en cuenta, que tampoco las mujeres participaban en el mercado laboral, en la misma proporción que lo hicieron cuando arrancaron esos sistemas de pensiones.

La potencialidad que dan las mujeres para poder fondear esos recursos está demostrada, ésa se puede adquirir, y efectivamente es un absurdo que las administradoras privadas, ahorita tengan el equivalente al 15 por ciento del producto interno bruto, y que luego vayan y les digan, y nos vengán a decir, por ejemplo, el de la Consar, que es una maravilla, que la carretera de no sé dónde, cada vez que pasamos por esa carretera estamos contribuyéndole a los trabajadores que tienen el ahorro en no sé qué empresa, y no sé qué, porque esas carreteras son de los trabajadores.

No son de los trabajadores, esas carreteras finalmente están dando ganancias a empresas privadas que se les está prestando el dinero de los trabajadores, y los trabajadores tienen el riesgo financiero de esas carreteras, en esas carreteras, la inversión truená, como ya pasó, pues entonces va a haber una cuestión muy seria, en materia del fondeo de las pensiones.

Y quiero recordar aquí, el rescate carretero, y quiero que quede claro lo que está pasando, tanto con la salud, que se está subrogando, la cantidad de dinero que se subroga es gigantesca, como a través de las APPS, y lo que pasó ya por ejemplo, con el rescate carretero. El rescate carretero fueron empresas que el gobierno le prestó dinero a empresarios para construir esas carreteras, y después no tuvieron capacidad de recuperar la inversión, cayeron en quiebra, el Estado mexicano los rescató, fueron 58 mil millones de pesos, se nacionalizan esas carreteras y al poco tiempo se le vuelven a regresar a varios de los que rescataron y en 2016, la deuda por carreteras es de más de 215 mil millones de pesos que seguimos pagando.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Es decir, pasó de 58 mil a 215 mil millones de pesos en 2016 y no hay forma que podamos pagar esas deudas y seguimos echándole dinero bueno al malo. Porque al final de cuentas es tres veces beneficiados.

Beneficiados con el negocio inicial, beneficiados con el rescate, beneficiados porque les regresan las carreteras y les seguimos además pagando a esos mismos. Entonces, aquí creo que tenemos que hacer verdaderamente un cuestionamiento en qué es lo que se tiene que hacer.

Efectivamente hemos presentado propuestas, por ejemplo, para mejorar concretamente la seguridad social por parte de Morena, pedimos que se ampliara el tiempo que los desempleados tuvieran cobertura en el IMSS y ni siquiera era una reforma de ley, era un punto de acuerdo, exhortando al IMSS, al consejo técnico que considerara ampliar las semanas de cobertura en salud para los trabajadores desempleados y nos la votaron en contra.

No hay una posibilidad de verdaderamente trabajar. Creo que es muy claro en Morena que no son los cambios de parque lo que nos va a dar la posibilidad de rescatar la seguridad social, de rescatar los servicios de salud, es un cambio profundo en donde verdaderamente se acaben con todas las extensiones fiscales en donde se haga pagar, verdaderamente a quienes tienen que pagar, que se acostumbren los empresarios. Estábamos viendo, por ejemplo, que aún las empresas más grandes que son las más formales no tienen a toda su planta inscrita en el IMSS, hay una evasión tremenda.

Entonces son una serie de cuestiones que van más allá de la comisión. Es una cuestión que tenemos que hacerlo desde las finanzas públicas, desde hacer una reforma fiscal que sea progresiva, que verdaderamente pague quien tenga que pagar y que no se carguen más a la clase trabajadora.

Queremos recuperar estos recursos de los trabajadores, es con lo que quiero terminar, que hemos metido una iniciativa para recuperar los recursos de los trabajadores que ya cotizaron y que se les obliga cotizar 52 semanas más o 26 semanas más para recuperar lo que es de ellos.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Ya se la proporcionamos, ya la presentamos, pero les insisto, no creo que tengamos las condiciones para que pase, pero es el tipo de reformas que Morena hace y lo que nosotros consideramos que se tiene que hacer para recuperar la salud, la seguridad social, para todas y todos los mexicanos. Gracias.

Perdón, leo las preguntas y participan en orden que... Me preguntan si los trabajadores del ISSSTE que están en el décimo transitorio, cuál es la posición de los partidos políticos en relación a modificar este artículo del décimo transitorio de acuerdo a cómo lo propone la OCDE, que es esta cuestión del prorrateo de pasar a los que están en décimo transitorio a cuentas individuales.

¿Qué opinamos de las propuestas en materia de salud en cuestiones de derogar, bueno de Espinosa Iglesias y del CIDE, de derogar el artículo 123 constitucional, fracciones XXIX y XI y sus apartados a IB para que la seguridad social deje de ser un derecho laboral y que se cree un derecho ciudadano en el artículo 4o constitucional?

Derivado de la problemática planteada, en este foro qué avances y mejora hay al respecto en términos de aquí según cada grupo parlamentario, que las diputadas de todos los partidos hagan una propuesta, es una propuesta de Asa Cristina Laurel, para que las trabajadoras domésticas tengan seguridad social en el IMSS. Pero directamente en el IMSS, no que se les dé nada más, que sea –aja–, el que se les dé son 2 millones de trabajadoras y es uno de los convenios que ya México, firmó el 189 la OIT.

¿Qué ventajas y desventajas tiene la universalidad de la seguridad social? ¿Cuál es el destino de la pensión del ISSSTE, en función de los cambios legislativos realizados? No sé ha realizado todavía el Pensionissste, no entró en vigor, se quedó en senadores, no ha pasado a discusión ni en la propia Comisión de Seguridad Social, en la Cámara de Senadores. ¿Cómo o de qué manera se pretende universalidad la salud si no hay infraestructura adecuada?, y hay ajustes monetarios a la baja en salud en el marco de la crisis económica de 2008 internacional, se dijo que los fondos de pensiones aunque se habían visto afectados, pues ya se había recuperado y que –que no es verdad–, y que tenemos el problema de la densidad de cotización y otros factores que va a hacer este menor las pensiones.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

¿Qué hay de trabajo legislativo para solucionar el problema de las fluctuaciones financieras en materia de pensiones? Porque efectivamente, por ejemplo, nos vienen y nos dicen: Hay minusvalías, pero no se preocupen, pero el próximo año cuando ustedes terminen de trabajar, va a haber, se recuperaron sus ahorros y lo cierto es que es absolutamente falso, porque financieramente lo que pierdes en un año, por más que recuperes en ese, pero no la base con la que se calculan los intereses no es la misma.

A todos los representantes que se apoyaran a Morena en la defensa de la seguridad social junto con sus compañeros de bancada. Necesitan tener una convergencia con lo que dicen o leen con lo que votan. Ha señalado puntual y objetivamente todas las deficiencias del sistema, pero pregunto ¿Cuáles son las acciones que su grupo parlamentario lleva o llevaría a cabo para solucionar todas las deficiencias que refiere? Esta va dirigida para la diputada Ramírez Nachis.

Entonces damos en orden.

La diputada : Primero las de seguridad social universal y luego universalización de los servicios de salud.

Primero hay, inclusive, una observación diputada presidenta. Creo que llevarnos la discusión de esta mesa a la elección de 2018 no nos conviene a nadie porque no vamos a poder discutir las ideas fuera de un contexto electoral, porque entonces nos atrincheramos y cada quien lleva agua a su molino y esto no funciona así. Sí hago esa moción.

Creo que sí en el marco de la seguridad social tenemos varios componentes que nos afectan de manera importante. Uno, en efecto es la reforma fiscal tóxica que lo hemos mencionado, que ha abatido el empleo en lugar de generar empleo y le ha quitado el dinero del bolsillo a la gente y la verdad es que el gobierno decidió con esta reforma fiscal decidir cómo gastarse el dinero de la gente. O sea, en lugar de que la gente se los gastase, el decidió recaudarlo y gastarlo mal, como ya lo hemos visto.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Otro tema, pues también es el estado de derecho y la corrupción que ahí sí vamos a coincidir que tenemos que avanzar de manera contundente, de manera radical la corrupción que le cuesta mucho a todos los mexicanos y el Estado de Derecho que inhibe la inversión y la generación de empleos también bien pagados en México.

En el tema de seguridad social, les comenté que en 2013, cuando se firmó el Pacto por México, había un tema que no ha tocado el gobierno, que es el tema de la universalización de los servicios de salud, que es una iniciativa que Acción Nacional buscó impulsarla y casi le dobló la mano a los otros partidos para que aceptara la propuesta.

¿Por qué no la atendió este gobierno federal? Porque hablar de universalización de los servicios, implica varias responsabilidades para el gobierno.

¿Cuál es uno de los objetivos? Los objetivos son, optimizar el uso de la infraestructura física y humana para no estar duplicando, por ejemplo si en una misma población el IMSS tiene instalaciones que pueden dar el servicio, puede atender de otros sistemas, población de otro sistema y no estar duplicando infraestructura, donde no se necesita. Ese sería uno de los objetivos.

¿Qué tendría que haber hecho el gobierno para poder abordar y caminar rumbo... en este sentido? Primero tomar la responsabilidad de tener requerimientos que se requieren como el padrón único de beneficiarios que IMSS lo tiene viene, ISSSTE también, pero los seguros populares son... no, porque los incentivos para el padrón estaban mal puestos, ¿por qué? Porque a los gobernadores les dijeron, por más gente afiliada que tengas, te voy a dar más dinero. Tenía gente duplicada, ellos afiliaban para entregar listas de afiliados para que les dieran más dinero, aunque tuvieran otro tipo de cobertura.

Necesitamos un padrón, padrones de usuarios, de mexicanos usuarios que no estén repetidos, necesitamos, por ejemplo el expediente electrónico de los pacientes, para que ese viaje con el paciente se necesita también el costeo de los servicios, ¿por qué? Porque una cirugía debe ser la misma en cualquier lugar donde se le apliquen a la persona, también se deben de costear, ¿por qué? Porque el

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

usuario viaja con su póliza como de seguros, si yo soy IMSS, si soy ISSSTE, si soy Seguro Popular, o si soy otro sistema, me atienden en cualquier instalación y los pagos son entre instituciones, pero esa es una transacción que debería ser transparente para los usuarios.

Hacer eso, claro que tiene responsabilidad y requiere recursos también de invertirlo, para beneficio de las personas, obviamente ésta administración del gobierno federal de Enrique Peña Nieto, no quiso entrarle, no quiso asumir un compromiso para sacar esta iniciativa adelante, lo único que hizo, que por ahí ustedes lo han de escuchar, es que firmó unos convenios entre algunos estados, con una serie de servicios que ni siquiera están en las pólizas de servicio de quienes firman.

Ellos escogieron una lista de servicios y dijeron, sobre estos servicios vamos a hacer los convenios de transacciones, pero ¿qué creen? Pues ni siquiera hay un modelo de cómo le va a pagar el IMSS al ISSSTE, si sus derechohabientes se atendieron en el ISSSTE o viceversa. No saben cuánto cuestan los servicios. O sea, todo el trabajo previo que les conté ahorita, que se debió haber hecho con toda responsabilidad, pues no lo hicieron, porque no quisieron hacerlo.

Entonces, para decir que sí cumplieron, nos hicieron este engaño de los convenios, que sí presiona las instituciones, como bien lo mencionaba ahorita aquí la compañera del IMSS, porque si su estado firmó convenio, le va a llegar gente que sus trabajadores van a tener que atender más demanda, pero no está organizada la manera de resolver esa situación.

Es una cosa buena que la hicieron mala, como la están haciendo. Ahí tenemos que insistir en que las cosas se hagan como se tienen que hacer para poder exigir estándares de calidad de atención ya en los servicios públicos, porque en los temas de seguridad es la aseguradora que te da la póliza, luego es el servicio de cobertura, en el caso de IMSS y en el caso del ISSSTE, ellas son aseguradoras y también le proporcionan los servicios a sus derechohabientes, son todos, no solamente son hospitales, IMSS es aseguradora y además vende sus servicios, igual ISSSTE.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Creo que ahí es donde... en la instrumentación han sido desafortunadamente torpes, no sólo en este tema tan importante de la salud, sino en otros también. Gracias.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Hay votación, aunque tenemos como unos cinco o 10 minutos antes de tener que bajar, entonces sí quisiera, seguiría el diputado Erik, si quisiera hacer alguna...

El diputado Erik : ... claro en la posición de nuestro partido, en diferentes temas que traen a la seguridad social, estamos en contra del planteamiento éste que hace la OCDE, estamos en contra de ello y del desmantelamiento, en suma a lo que es nuestro sistema de seguridad social.

Solamente eso, presidenta, porque si debemos ir a votar.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, diputado. La diputada...

La diputada : Me hacen una pregunta muy puntual.

Como Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se ha ocupado en presentar diversas iniciativas para fortalecer la seguridad social, entre ellas, tenemos una de la diputada Mirza Flores, precisamente que versa sobre el aseguramiento de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico.

No les puedo mentir, pero tenemos en el baúl del olvido más de 600 iniciativas que van en el sentido de generar beneficio a los mexicanos. Lamentablemente no prospera.

Su servidora, particularmente se ha dedicado a presentar iniciativa que versan en cuanto a la fiscalización, porque para nuestro grupo parlamentario la transparencia, la rendición de cuentas, la honorabilidad en el manejo de los recursos, es de suma importancia, sin embargo, nada pasa, nada sucede y nada se aprueba.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

El populismo con el que se generan decretos para darle el dinero que ahorró a los adultos mayores, lo que tiene en el SAR o en la Afore, no es más que una manera muy cómoda de deshacerse de la responsabilidad que tiene el estado, de proveerle a todas esas personas la oportunidad de la protección integral de la seguridad social, le van a entregar su fondito que ya estaba escrito en la Ley, eso ya era de él, al cumplir los 65 años ya podía acceder a recobrar su dinero. Se lo van a entregar para deshacerse de la responsabilidad de tenerlo, que mantener como beneficiario de una institución de seguridad social.

Eso lo único que hace es dejarlos en estados de indefensión, porque con sus 10 mil pesos, 7 mil pesos, 50 mil, váyanse muy lejos, 200 mil pesos, no le va a alcanzar a un adulto mayor para proveer la atención de salud que día a día se le va a generar con el paso de los años.

También tenemos graves problemas si presentamos diversas iniciativas de fiscalización, porque ustedes se encuentran de verdad en el Seguro Social, que es la institución que yo les puedo decir que hemos escudriñado más, donde la elusión, la evasión y la condonación ha generado el desmantelamiento de las finanzas institucionales.

Ustedes encuentran que el patrón con toda alevosía y ventaja le genera al trabajador, una cuenta donde en el Seguro Social lo da de alta con un salario mínimo y en un sobre amarillito le paga el 80 por ciento del salario que el trabajador debe de recibir.

Eso se traduce en que cuando llega a la edad jubilatoria para adquirir una pensión, se va a ir con un salario mínimo, bueno, con la pensión mínima garantizada. Es indigno, pero sucede.

Se encuentran ustedes que los delegados institucionales, dependiendo a quién le merezcan el cargo o los directivos nacionales del Seguro Social, le condonan a grandes empresas cantidades estratosféricas y millonarias de cuotas obreros patronales, que en su momento le adeudan al Seguro Social.

Comisión de Seguridad Social
Semana nacional de la Seguridad Social
Miércoles 5 de abril de 2017

Se encuentran ustedes como el Seguro Social se ha convertido en un instrumento avasallador en contra de los que se atreven a levantar la voz y les rescinden el contrato laboral, que luego ganan en las juntas laborales y que le cobran al Seguro Social indemnizaciones millonarias por un despido injustificado.

Se encuentran ustedes que hay patrones que dan de alta cinco días a su trabajador... digo, un mes, y lo dan de baja dos meses. Y se encuentran un sinnúmero de cochupos y de irregularidades que conoce el Seguro Social y los conoce bien. Sin embargo, no le quieren meter la mano.

Tenemos que convertirnos nosotros mismos en fiscalizadores. Cuando en tu cheque te estén pagando una cantidad menor, y cuando te entreguen en un sobre amarillo el resto del importe de tu sueldo, significa que el día de mañana estás condenado a una pensión de miseria. Así que tenemos que revisar todas esas cosas. En Movimiento Ciudadano tenemos clara la visión de dignificar las garantías y los derechos sociales de los mexicanos.

La diputada : Gracias, diputada. Está la votación. Yo les pido una disculpa. Vamos a tener que terminar aquí. Algunas cuestiones, preguntas que se hacen las podemos contestar en la siguiente mesa. Tomamos ahorita un receso y empezamos a las 3:00 de la tarde. Muchas gracias a las diputadas y diputados que me acompañaron.